

Guatemala, 30 de diciembre de 2015

Arquitecto
José Luis Menéndez Ronquillo
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Arquitecto Menéndez:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe Resultados de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 1996-A-2015, aprobado mediante el acuerdo ministerial Número 1058-2015 correspondiente del 03 de noviembre al 31 de diciembre de presente año.

Resultados cualitativos:

Tema Legal:

1. Acuerdo Ministerial 714-2015 de Aprobación del Reglamento de Uso del Real Palacio.
2. Socialización del Plan de Gestión del Real Palacio aprobado en Noviembre 2014 por el Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural.

Tema Administrativo:

1. Crear el Centro Cultural dentro de la Estructura de la Dirección de Museos y Centros Culturales.
2. Asignación de Presupuesto 2016.
3. Definición de puestos operativos.

Resultados cuantitativos:

Fueron realizadas 46 actividades con un ingreso aproximado de 40,000 personas, durante el año 2015.

Tema Recurso Humano:

Para impulsar la Agenda Cultural y de Gestión durante el 2015, se requirió la asignación de personal técnico y operativo para apoyar a la actual Administradora, debido a que era la única persona asignada al Centro Cultural desde el 2013. Con el Despacho del Ministerio de Cultura y Deportes y el Vice-Ministerio de Patrimonio Cultural y Natural se realizaron esfuerzos para que a partir de febrero 2015 la Dirección de Museos y Centros Culturales asignará a 1 persona:

- a) Renglón 029 Técnico Operativo

- y a través de la Dirección General de Patrimonio a 1 persona:
- b) Renglón 029 Técnico Profesional a partir de marzo 2015
 2. Dotar al Centro Cultural de suministros de oficina y de limpieza para el mantenimiento del Edificio, a través de compras con presupuesto de la Dirección General de Museos y Centros Culturales.
 3. Asignación de línea telefónica y servicio de internet para el Centro Cultural, a partir del mes de Octubre 2015.

Ejecución Presupuestaria

El Centro Cultural no tiene asignada cuota presupuestaria, todo lo realizado ha sido a base de gestión.

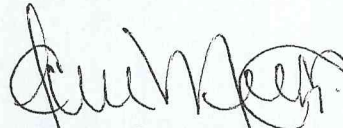
4. Inversión y Apoyo Recibido

El aporte de World Monuments Found (WMF) a través de la Fundación para la Conservación de Guatemala (FCG) con el apoyo directo del Vice- Despacho de Patrimonio Cultural y Natural.


El Centro Cultural cuenta con mobiliario y equipo donado por WMF.

5. Desafíos Alcanzados:

1. Acuerdo Ministerial 8-2015 de creación del Centro Cultural bajo la administración de la Dirección de Museos y Centros Culturales, de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, del Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural .
2. Acuerdo Ministerial 714-2015 de aprobación del Reglamento de Uso del Real Palacio.
3. Plan de Gestión del Real Palacio
4. Guías interpretativas del Real Palacio para adultos en español e inglés, y para niños únicamente en español
5. Software interactivo para el Centro de Interpretación del Real Palacio que funcionará en el Museo de Santiago de los Caballeros
6. Consultoría de análisis estructural y de carga
7. Mobiliario y equipo mínimo para el Centro Cultural del Real Palacio
8. Reporte Financiero 2015: (asignado, vigente, comprometido y devengado)


Claudia María Cordero Alonso

VO. BO.


Mario René Argueta Estrada
Director General
Dirección General de Patrimonio
Cultural y Natural

